

patible con su panteísmo fundamental. Así es. En la naturaleza, dice, no hay ni perfección ni imperfección, ni bien ni mal; estos son modos de hablar adoptados para expresar las conveniencias de las cosas, cuales se ofrecen á nuestra alma. Lo que incluye mayor número de atributos positivos capaces de ser percibidos por nosotros, es mas perfecto que lo que incluye ménos. Lo que sabemos que no es útil es bueno, y lo que nos impide procurarnos el bien es malo.

Espinosa no entiende por esta utilidad el contento, si contento significa una sensación de placer, sino la extensión de nuestras facultades mentales y corporales. Las pasiones reprimen y sofocan tales facultades, y viniendo de afuera, esto es, del cuerpo, hacen del alma un agente ménos poderoso de lo que parece. Solo en un sentido popular y subordinado á sus definiciones, segun hemos visto, es como reconoce Espinosa el alma como un agente; siendo tal únicamente solo en cuanto no podemos referir sus causas á ninguna cosa exterior. Una pasión no puede reprimirse sino con otra mas fuerte, de donde se sigue que el mismo conocimiento de lo que es realmente bueno ó malo para nosotros, no tiene por sí mismo eficacia para reprimir una pasión, sino en cuanto está asociado con una percepción de alegría ó de dolor que es un modo de pasión. Semejante percepción va acompañada necesariamente de deseo ó aversión; mas puede suceder á menudo que dichos sentimientos sean débiles y estén equilibrados por otros del mismo género, inspirados por un conflicto de pasiones. De aquí la debilidad é inconstancia de tantos. Sabio y virtuoso es solo aquel que busca con paso firme lo que le es útil, es decir, lo que la razón le indica como el mejor medio de conservar su bien y de extender sus facultades. Nada hay absolutamente bueno, y por consiguiente, nada que busque el virtuoso con preferencia, salvo el conocimiento, no de las cosas exteriores, de las que no nacen mas que ideas imperfectas, sino de Dios.

Otras cosas son buenas ó malas para nosotros en cuanto convienen ó repugnan á nuestra naturaleza; y como los hombres obran segun su razón, deben estar de acuerdo al buscar lo que conviene á su naturaleza. Los que están de acuerdo con nosotros para vivir segun los principios de la razón, saben cuáles son, entre todas las cosas, las que mejor convienen á nuestra naturaleza, de modo que su sociedad es la cosa mas apetecible; lo mas útil para nosotros es aumentar su número, haciendo á los hombres virtuosos, y empleándose en su bien cuando son tales, pues que todos pueden participar del bien de los que practican la virtud, el cual no perjudica al nuestro. Todo lo que tiende á mantener y estrechar la comun sociedad del género humano y á establecer la concordia entre los hombres, es útil á todos, y lo contrario perjudicial.

Las pasiones no admiten exceso muchas veces; pero las únicas que están enteramente exentas de esta regla son el gozo y la alegría; llegan á ser perniciosas con frecuencia cuando nos abandonamos á ellas, y en ciertos casos, como en el odio, no pueden nunca ser útiles. Por interes propio debemos oponer el amor y la liberalidad al odio y la malevolencia de los demas. Espinosa insiste en la preferencia de la vida social sobre la solitaria, y de la alegría sobre la austeridad, y hace á menudo alusiones nada favorables á la moral teológica corriente.

La cuarta parte de la *Ética* trata de la esclavitud humana, esto es, de la sujeción de la razón á las pasiones; y en la quinta de la libertad humana, trata de demostrar que el alma, ó el hombre intelectual, debe conservar su supremacía. Esto no se consigue con extinguir las pasiones, cosa imposible, sino con moderarlas, lo que se obtiene entregándonos á la contemplación de las cosas que naturalmente se asocian con afectos poco violentos. Considerando las cosas simplemente en sí mismas, y no en sus relaciones necesarias, nos afectan con mas fuerza, por lo que debilitaremos las pasiones mirándolas como partes de una serie necesaria. Lo mismo conseguiremos considerando los objetos de las pasiones bajo muchos aspectos diferentes, y en general extendiendo la esfera de nuestros conocimientos en lo que tiene relacion con ellos. Cuanto mas exacta sea la idea que nos formemos de las cosas que nos afectan, ménos nos dominarán las pasiones que excitan. Pero sobre todo, conviene que nos acostumbremos á referir todas las cosas á la idea de Dios. Cuanto mas nos conozcamos á nosotros mismos y á nuestras pasiones, mas amaremos á Dios, pues que cuanto mas comprendemos una cosa, mas placer nos causa el contemplarla; por lo tanto asociaremos la idea de Dios á esta contemplación delectable que es la esencia del amor. El amor de Dios debe ser la principal ocupación del alma. Pero Dios no tiene pasiones; el que desea que Dios le ame, desea que cese de ser Dios. En fin, cuanto mas unidos creamos á los demas en el mismo amor de Dios, mas le amaremos nosotros.

El principal fin del alma y el mas elevado grado de la virtud es el conocer las cosas en su esencia. Este conocimiento es la perfección de la naturaleza humana, va acompañado de la mayor alegría y del mayor contento, conduce á un amor de Dios intelectual y no imaginario, eterno porque no tiene su origen en las pasiones que perecen con el cuerpo y que es una porción del amor infinito con que Dios se ama intelectualmente. En este amor de Dios consiste nuestra principal felicidad, que no es la recompensa de la virtud, sino la virtud misma, y nadie es feliz por haber vencido sus pasiones, sino por gozar de la plenitud del amor divino, con lo cual se hace capaz de vencerlas.

Estas muestras de fervor que da aquí Espino-

sa confirman que él en medio de su panteísmo parecia á menudo que se paseaba por las regiones de la teología mística. Este último libro habla evidentemente el lenguaje del quietismo. En los escritos de Espinosa no es siempre fácil entender el sentido, y sin poner en duda su sinceridad, se puede atribuir este entusiasmo al fuego de su imaginación lanzada á los espacios que ella misma creó. Mas la posibilidad de combinar este tono de devoción contemplativa con la negación sistemática de un Ser Supremo en un sentido personal debería ponernos en guardia contra la propensión al misticismo que puede aun degenerar en un caos semejante.

Espinosa compuso tambien un *Tratado político*, que es menester no confundir con el *Tratado teológico-político*. En él trata de demostrar que un Estado sometido á un gobierno monárquico ó aristocrático debe estar constituido de modo que garantice la tranquilidad y la libertad de los ciudadanos. Es difícil decidir si tomó de Hobbes su teoría del origen del gobierno; y si bien muestra conocer el tratado *De cive*, el sistema filosófico de ambos no podia conducir á otro resultado á personas habituadas como ellos á un raciocinio estricto y vigoroso. Una teoría política, como observa Espinosa, debe estar fundada en nuestra experiencia del género humano cual es, y no en visiones de utopías y de edad de oro; por lo cual los publicistas de conocimientos prácticos han escrito mejor que los filósofos. Conviene considerar á los hombres como seres sujetos á pasiones, inclinados mas bien á la venganza que á la piedad, celosos de dominar y de obligar á los demas á obrar como ellos, y alegrándose mas de hacer mal á otro que bien á sí mismos. De aquí nace que en un Estado en que los negocios públicos están confiados á la buena fe de un hombre, no puede uno estar seguro de que se hallen administrados de un modo conveniente, y es menester arreglar las cosas de modo que ni la razón, ni la pasión, puedan obligar á los que gobiernan á obrar contra el interes público, importando poco cuál sea el motivo que incite á los hombres á que puedan resolverse á obrar por el bien público.

El derecho natural es la misma cosa que el poder natural, poder que se ha dado á cada individuo por las leyes de la naturaleza, esto es, por el orden del mundo. Por esta ley no está prohibido sino lo que ninguno desea ó puede hacer: de aquí es que ninguno está obligado á observar la fe prometida, sino en cuanto lo quiere y juzga útil, no habiendo perdido el poder de quebrantar sus promesas; y en la ley natural el poder es derecho. Pero le es fácil ver que el poder de un hombre en su estado natural está limitado por el de todos los demas, y en efecto se reduce á nada, siendo todos los hombres otros tantos enemigos, mientras que por otra parte reuniendo sus fuerzas y estableciendo de comun acuerdo límites á los poderes naturales de cada uno, estos poderes individuales llegan á ser realmente mas eficaces

que cuando eran ilimitados. Tal es el principio del gobierno civil, y aquí empiezan á aparecer las distinciones de justo é injusto, y de derecho.

El derecho del magistrado supremo no es mas que la suma de los derechos colectivos de los ciudadanos, esto es, de sus poderes. Ni aquel ni estos en su estado natural pueden obrar mal; mas despues de constituido el gobierno, cada ciudadano puede obrar mal desobedeciendo al magistrado, que es en lo que consiste el mal. No le pertenece á él examinar si las órdenes del poder supremo son justas ó injustas, piadosas ó impías; esto se entiende en cuanto á la acción, supuesto que sobre su juicio no tiene jurisdicción el Estado.

Dos Estados independientes son naturalmente enemigos y pueden hacerse la guerra cuando les plazca. Si hacen la paz ó alguna alianza, estas obligan solo en tanto que en las partes contratantes subsiste la causa, esto es, la esperanza ó el temor. Todo esto se funda en la ley universal de la naturaleza, el deseo de nuestra conservación, deseo que preside á todas nuestras acciones, á veces sin que lo advirtamos. Espinosa, tanto aquí como en otros escritos, se muestra mas atrevido que Hobbes, y si á veces echa un velo sobre su abjuración de principios morales y religiosos, otras la manifiesta mas que el Inglés, y puede decirse que es el escritor mas franco y descarado de toda la escuela.

El contrato en virtud del cual la multitud trasfiere su derecho á un rey ó á un senado, puede rescindirse sin duda cuando parezca bien á todos. Así dice Espinosa; pero niega á los particulares el derecho de juzgar lo que constituye en tal caso el bien público, reservando aparentemente al magistrado supremo la facultad de anular las condiciones con que fué elegido. Á pesar de esta concesión peligrosa, protesta contra la concesión del poder absoluto á un hombre solo, y respondiendo al argumento acostumbrado de la estabilidad del despotismo, como se ve en el imperio de los Turcos, observa que si fuese menester llamar paz á la barbarie, á la esclavitud y á la desolación, nada podria imaginarse peor que la misma paz.

Su pintura de una monarquía bien constituida es hasta cierto punto original é ingeniosa. El pueblo debe dividirse en familias, que son una cosa semejante á las *fratrias* de la Ática. En cada una de ellas elige el rey consejeros de cincuenta años de edad, que se suceden por turno de cinco años ó ménos, de modo que formen un Senado numeroso. Se consulta á esta asamblea sobre los negocios públicos, y el rey debe conformarse con su parecer, cuando es unánime; pero en caso de desacuerdo, sometiéndose las diferentes opiniones al rey, este puede adoptar la de la minoría, cuando esté apoyada á lo ménos por cien consejeros. Pasando en silencio las disposiciones ménos notables, diremos solo que aconseja formar con todos los ciudadanos una milicia armada y fortificar las principales ciudades que por consi-

guiente parece que estarían en su poder. Una monarquía semejante no degeneraría en despotismo, y pone por ejemplo de su posibilidad el Aragón.

De esta monarquía imaginaria pasa a una república aristocrática, en la que parece que tomó por modelo a Venecia, idolo de los políticos teóricos, pero con cambios que alteran todo el sistema de gobierno. Refuta la supremacía de un dux electivo, observando muy acertadamente que las precauciones adoptadas para su elección prueban el peligro de tal cargo, conservado en el gobierno aristocrático mas bien como institución antigua que por persuasión de su utilidad. La diferencia mas notable entre la aristocracia de Espinosa y de Venecia consiste en que su gran consejo, que no debe constar nunca ménos de cinco mil miembros (porque el gran número es la única salvaguardia contra la oligarquía), no debe ser hereditario, sino completarse con elecciones hechas por él mismo. Es verdad que él mira semejante elección como lo que constituye la esencia de la aristocracia, que es el gobierno de los mejores, los cuales no pueden reconocerse por tales sino en virtud de la elección de muchos. De la representación del pueblo, de la que debió conocer ejemplos, nunca hace mención. Define la democracia un gobierno en que el poder pertenece a los hombres por su nacimiento, ó por cualquier otro accidente que los hace ciudadanos, y en el cual estos pueden reclamar dicho poder como derecho propio sin atender a elección ajena. Una democracia puede subsistir aun cuando la ley limite este privilegio a los mas viejos, a los mas ancianos de las familias, ó a los que pagan cierto impuesto; pero conviene que los que ejercen tal poder formen una parte ménos numerosa de la comunidad, que no en una aristocracia constituida, segun la forma que él recomienda.

Siendo el método una de las cosas mas notables en Espinosa, no parecerá fuera del caso tratar de él. En el tomo IV de las *Actas de la Academia de las Ciencias* de Paris hay una larga disertación de M. Damiron sobre Espinosa, en la cual explica con detención su doctrina, mostrando al mismo tiempo dónde y cómo se extravió.

« El método geométrico, dice Damiron, consiste en definiciones, axiomas y proposiciones que se demuestran por medio de aquellas definiciones y axiomas, ó por mejor decir, en establecer de un modo dado principios evidentes y deducir sus consecuencias. Mas como en el fondo el sacar consecuencias no es peculiar de este método, sino que es propio de todos, el carácter especial del método geométrico es el modo de proceder en la investigación de los principios. »

« Ahora bien, en geometría los principios se hallan por medio de una abstracción tan segura, pronta y precisa que es como si se formasen por intuición, ó a simple vista. »

« ¿ Sucede otro tanto en la metafísica? No nos lo permite afirmar la historia, ni la comparación entre los objetos de ambas ciencias. Y en verdad si los principios de la metafísica fuesen tan claros y sencillos como los de la otra ciencia, ¿ cómo no se habrían extendido con igual uniformidad y rigor? ¿ Cómo hubieran dado lugar a tantas diferencias y aun oposiciones? Basta meditar un poco sobre esto para conocer que la sustancia, la causa, el tiempo, lo verdadero, lo bello, etc., no proceden como el punto, la línea, la superficie y el cuerpo, y que si el entendimiento se forma ideas ciertas y necesarias de aquellas cosas como de estas, no son tan claras y distintas, de modo que las mas de las veces, cuando se pretende proponer las primeras definiciones análogas a las que convienen a las segundas, no se llega a este rigor aparente sino a expensas de la realidad mas ó ménos mal determinada, y considerada indiscretamente bajo este ó aquel aspecto, con exclusion de los demas, y entónces lo que parece adelantarse en sencillez, casi siempre se pierde en profundidad y en extension, esto es, en verdad. »

« Así el que aplique el método geométrico a la metafísica, se expone a partir de principios falsos ó incompletos para llegar a consecuencias igualmente falsas ó incompletas, y con tanto mayor peligro cuanto mas adelante y con mas exactitud se lleve el raciocinio. Esto sucede exactamente a Espinosa, quien por haber creído encerrar en definiciones semejantes a las de los geómetras las primeras verdades de la ciencia metafísica, se confió en toda la serie de proposiciones que se derivaban lógicamente de ellas, y como lógico intrépido caminó sin torcer hasta los últimos límites a que aquellas le conducian. Aquí está su error capital: tomó equivocadamente definiciones falsas y principios falsos por tan claros y verdaderos como los de los geómetras. »

« Y no quiero decir por esto que sea imposible proceder en metafísica como se procede en geometría, sino que cuando se intente esto, se necesita la mayor precaución y reducirse escrupulosamente a aquellos objetos de dicha ciencia que tienen mas sencillez y evidencia natural, y que pueden dar ménos lugar a errores semejantes a los de Espinosa. Para él es la manía geométrica lo que para otros la pasión, las preocupaciones, el interés y la imaginación, causa lamentable de falsas y aventuradas conclusiones. El espíritu geométrico extinguió en él el espíritu metafísico, y deslumbrado por las definiciones, las demostraciones y los corolarios, se precipitó en el abismo que encontró en su camino. »

« También Descartes fué geómetra bastante notable, pero en geometría y no en metafísica; y para aplicar a esta ciencia el método geométrico, no hizo mas que una tentativa aconsejado de Mersenne, un trabajo en su forma y no en el fondo, de exposición y no de invención, un pálido retrato y casi el esqueleto de las *Meditaciones*, no las mismas *Meditaciones*, las cuales brotaron de su pensamiento vivas y animadas del espíritu psicológico. Espinosa abusó de una cosa buena para echar a perder otra tambien buena, y esta afectación de una forma de raciocinio casi siempre inútil y a menudo incómoda en tales materias, produjo en él el mismo efecto que la forma silogística en los filósofos de la edad média: fué un embarazo mas bien que un auxilio... »

Espinosa, además de su originalidad incontestable, tiene mas invención y fuerza en las consecuencias que en los principios. Estos se los debe casi todos a Descartes; aquellas son suyas por la fuerza de deducción con que las produce, las extiende y las desarrolla. Nadie fué mas lejos ni mas adelante que él: es un razonador portentoso; pero en esto consiste todo su mérito; tiene el genio de las segundas ideas, mas no tiene el de las primeras, ó a lo ménos no le tiene igual a Descartes: en suma, es un pensador de primer orden, pero en el cual el lógico domina al metafísico, y digámoslo así, le extravía.

Y concluye: « De los dos Delementos del genio, prudencia y fuerza, no poseyó mas que el uno, y por cierto no el mejor. Por lo tanto figura en la historia mas bien como un gran talento que como una gran autoridad filosófica. »

§ 6. HOBBS.

Se refiere a la Narración, lib. XVI, cap. 20.

Hobbes dedujo del estudio de las ciencias exactas el amor de lo positivo, y dijo ántes que Espinosa que fuera de lo finito no hay para el hombre ni conocimiento ni certeza, y que el tiempo y el espacio son el único campo concedido al hombre. Expuso todo esto con franqueza y formas geométricas, componiendo su metafísica con teoremas, que quererlos expresar de otro modo sería lo mismo que querer exponer con términos diferentes una fórmula algebraica. Por lo tanto, nosotros expondremos su análisis con sus propias expresiones, si bien resumiéndolas todo lo posible.

La primera exposición de la metafísica de Hobbes se halla en el libro *De la naturaleza humana* (1650), que reunió despues con el *De cive* (1642) y el *De corpore politico* (1658) en su sistema general, publicado con el título de *Leviathan* (1651). Estudió al hombre en sus tres clases de relaciones para con Dios, para con sus semejantes y para con los soberanos, y tratando poco del primero, es bastante formal en lo que no se sustrae a nuestros medios de conocer.

Todo pensamiento aislado (este es el punto cardinal de Hobbes) es la representación ó la apariencia de alguna cualidad de un cuerpo que existe fuera de nosotros y que comunmente se

llama un objeto. « No hay concepto en el espíritu del hombre que no se haya formado ántes, totalmente ó en parte, por medio de los órganos de los sentidos, y este es el origen de todos los demas. (*Leviathan*, 1.) » En el tratado *De la naturaleza humana* se extiende sobre las causas inmediatas de la sensación, y si no se hubiera hecho ninguna alteración en su manuscrito despues de su dedicatoria al conde de Newcastle en 1640, se habria adelantado a Descartes en sus mas célebres doctrinas. « Como la imagen en la vision, consistiendo en color y forma, es el conocimiento que tenemos de las cualidades del objeto de este sentido, no es difícil a un hombre adelantarse hasta decir que dicho color y forma son las cualidades mismas, y por una razon análoga que el sonido y el ruido son las cualidades de la campana y del aire. Por tanto tiempo estuvo recibida esta opinion que lo contrario debió parecer una paradoja, sin embargo, el introducir (como tiene que hacer quien quiera sostener esta opinion) apariencias visibles é inteligibles, que van y vienen del objeto a nosotros, es peor que una paradoja, siendo evidentemente imposible. Voy, pues, a demostrar: 1º que el sujeto a que son inherentes el color y la imagen no es el objeto ó la cosa vista; 2º que fuera de nosotros nada existe (en realidad) de lo que llamamos imagen ó color; 3º que las dichas imágenes ó colores no son mas que una influencia causada sobre nosotros por el movimiento, agitación ó alteración que el objeto produce en el cerebro ó en los espíritus, ó en cualquiera sustancia exterior de la cabeza, y 4º que así como para la vision, del mismo modo en las concepciones que nacen de los demas sentidos, el sujeto inherente a ellas no es el objeto, sino el que siente. » Y pasa a demostrarlo. En el *Discurso sobre el método*, única obra publicada hasta ahora por Descartes, nada se encuentra de esto; y aun cuando quisiésemos suponer que Hobbes habia intercalado este pasaje despues de haber leído las *Meditaciones*, le expuso con tal lucidez, y le desarrolló de tal modo que puede casi mirarse como otra fuente original, principalmente en todo aquello que adoptaron Locke y los demas metafísicos ingleses (1).

Al principio del capítulo II del *Leviathan*, titulado *De la imaginación*, hay una de aquellas observaciones ingeniosas y originales que son en él tan frecuentes: « Ninguno pone en duda la verdad de que cuando una cosa está quieta, quieta estará eternamente, mientras no venga otra causa a ponerla en movimiento. Pero no se concede tan fácilmente que si una cosa está en movimiento continuará en él hasta que alguna causa le detenga: sin embargo, la razon es la idéntica, y es que ninguna cosa

(1) HALLAM'S, *Introduction to the literature of Europe the XVth, XVIth and XVIIth centuries*; tomo III, c. 3 y 4.